

Derecho a la intimidad

1.- INTRODUCCIÓN:

La vida privada es el ámbito en el que se desarrolla la intimidad. A veces pensamos que los niños no tienen intimidad por el hecho de ser niños y que, como adultos, podemos entrometernos de alguna forma en su vida privada, no valorando los peligros que eso puede conllevar.

2.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES:

- Acercar el concepto de 'vida privada' y el de 'intimidad' a los niños.
- Conseguir que participen activamente en la sociedad a través de un pensamiento crítico.
- Concienciar sobre la vulneración del derecho a la intimidad del niño en diferentes partes del mundo.
- Ayudar a dignificar al niño como persona igual de importante que el adulto.
- Trabajar en equipo respetando todas las opiniones.

3.- DESARROLLO TEÓRICO:

La Convención sobre los Derechos del Niño recoge el derecho a la protección y preservación de la vida privada del menor. Es decir, el derecho a la intimidad del menor.

Según el Artículo 16 de la Convención en relación al **Derecho a la Intimidad:**

16.1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

16.2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

En España, la LEY ORGÁNICA 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su Título I, Capítulo II, artículo 4, derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, cita textualmente:

"(...) Se considera intromisión ilegítima en el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen del menor, cualquier utilización de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que pueda implicar menoscabo de su honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales (...)

Derecho a la intimidad

Se podría divagar y opinar mucho sobre el significado del término “privacidad” y del derecho a la intimidad de los niños, pero lo cierto es que debe ser entendido desde una perspectiva definida y clara, para poder ayudar a que los menores ejerzan tal derecho.

De este modo, el derecho a la intimidad debe ser entendido como el derecho de los menores a:

- *Recibir y escribir correspondencia sin que nadie lea ésta, si no le han dado permiso.*
- *A que el personal médico y/o psicopedagógico ejerza el llamado “secreto profesional”. Y de igual forma, a que nadie pueda conocer los expedientes elaborados por tales profesionales.*
- *A que no publiquen su nombre ni su foto en ningún medio de comunicación sin su consentimiento. Incluso en los casos en que el menor haya cometido un delito y esté sometido a juicio o bien sea la víctima de un delito.*
- *A que las autoridades protejan la intimidad tanto del menor como de su familia.*

Según la Real Academia de la Lengua, la “intimidad” es la zona espiritual íntima y reservada de una persona o de un grupo, especialmente de una familia.

Aunando conceptos, podemos concluir que el derecho del menor a la privacidad o la vida privada, entiende la intimidad desde el plano físico, psicológico y como conducta personal.

1 - ESTA ES MI CARTA PARA TI. PERO SÓLO PARA TI

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la Intimidad del niño.
- Dotar de la importancia que tienen a los mensajes privados.
- Expresar agrado o desagrado ante situaciones que nos afectan.

MECÁNICA:

En esta actividad trabajaremos el derecho a la intimidad desde la perspectiva de la correspondencia.

El profesor comenzará la sesión diciendo a los alumnos que escriban **2 cartas** a un mismo amigo o familiar con el que tengan mucha confianza. Deberán ser escritas individualmente, de tal manera que **una de ellas contenga algún contenido privado y secreto** que quieran compartir con esta persona (pero única y exclusivamente con esa persona), mientras que en la segunda carta le contarán hechos, sentimientos o circunstancias que no les importaría que cualquier persona conociera.

Una vez escritas ambas cartas preguntaremos a los alumnos:

- ¿Por qué, de las cartas que has escrito, una puede ser leída y la otra no? Es decir, sin que desvelen su contenido, que expliquen qué diferencia a una de otra si el destinatario es el mismo.
- ¿Qué sentirías y/o qué pasaría si alguna persona leyese la carta privada que has escrito?
- ¿Alguna vez alguien leyó lo que tu escribiste sin tu consentimiento (fuese privado o no)? En caso afirmativo, ¿cómo te sentó?
- ¿Por qué crees que todos tenemos derecho a la intimidad?
- Después de la reflexión sobre las cartas se les ofrecerá a los alumnos la posibilidad de quedárselas o de romperlas y tirarlas a la papelera.

Por último, se les propondrá realizar una **tercera carta** en la que le cuenten a un amigo o un familiar la importancia de la privacidad en la correspondencia, es decir, en las cartas, en los e-mails, en las conversaciones privadas, etc. Después, estas cartas se podrán colgar en un mural que presida la clase y que puede llevar por título: Hablemos de nuestros derechos, en el que estas cartas estén en un apartado reservado para ellas, bajo una señal de "Permitido leerlas todas".

1 - ESTA ES MI CARTA PARA TI. PERO SÓLO PARA TI

RECURSOS MATERIALES:

- Papel y boli

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 20 minutos para escribir las dos primeras cartas.
- 15 minutos para la reflexión y puesta en común de ideas.
- 10 minutos para escribir y colgar la última carta en el mural.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que respondan a las preguntas sobre sus propias cartas.
- Expresar sus sentimientos sobre las cartas.
- Crear un medio de comunicación que tenga como fin informar sobre los derechos del niño.

2 - MI LIBERTAD TERMINA DONDE COMIENZA LA TUYA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la Intimidad del niño.
- Poner mi vida como ejemplo para desarrollar un derecho.
- Fomentar el pensamiento autocrítico.

MECÁNICA:

“Mi libertad termina donde comienza la tuya”.

Esta es una frase muy utilizada que, aun expresada de diferentes maneras, pretende transmitir una misma idea: la necesidad de respetarnos unos a otros, ya que, a veces, exigimos libertad y derechos para nosotros sin considerar los de los demás.

En el caso de la intimidad pasa algo parecido. En ocasiones, pedimos intimidad para nosotros pero, por otro lado, no respetamos ese mismo derecho cuando se trata de los demás. **Un ejemplo:** pedimos que se nos guarde un secreto cuando nosotros al rato contamos algo que nos han confiado.

Así pues, **el derecho a la intimidad, a menudo, depende de las personas más cercanas a nosotros** (familiares y amigos) y de la confianza que tengamos con ellos.

La confianza es un tesoro que se va trabajando a lo largo del tiempo y necesita de la paciencia para que sea adecuada. Por eso, en esta actividad el profesor propondrá a los alumnos formar “El verdadero tesoro de la confianza” y “El falso tesoro de la confianza”.

Para que la actividad quede mejor ilustrada, sugerimos al profesor utilizar **dos imágenes** similares a éstas: una de un cofre cerrado (verdadera confianza) y otra de una caja sorpresa (falsa confianza).



2 - MI LIBERTAD TERMINA DONDE COMIENZA LA TUYA

Dichas imágenes (impresas o dibujadas por el profesor/alumnos) encabezarán dos cartulinas: una (la del cofre cerrado), representará el tesoro de la verdadera confianza; la otra, representará la confianza traicionada.

Los alumnos **anotarán en un papel situaciones en las que hayan visto vulnerada su intimidad**. En **otro papel escribirán ejemplos en los que han visto respetada su intimidad y confianza**. A continuación, pegarán en cada cartulina el papel correspondiente.

Por último, deberán escribir una última nota en la que expresen también un caso (sin entrar en demasiados detalles) en el que ellos no hayan respetado el derecho a la intimidad de otra persona. Por ejemplo: "Leí a escondidas el diario de una amiga", sin decir el nombre de la persona ni qué decía el diario.

Una vez acabada la actividad, todos los ejemplos ofrecidos (a pesar de no reflejar nombres ni detalles muy personales) serán destruidos como muestra de respeto a la intimidad de lo expresado entre todos en el aula.

Por último, entre todos deberán crear una frase-compromiso para que, visible en el aula, siempre les recuerde su derecho a la intimidad y el derecho de los demás a que respetemos su intimidad.

RECURSOS MATERIALES:

- Papel y boli.
- Cartulina y pegamento.
- Imágenes del "tesoro falso" y el "tesoro verdadero".

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 5 - 10 minutos introducción al derecho a la intimidad
- 25 minutos para realizar la dinámica de los tesoros.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que todos los alumnos aporten ejemplos y reflexiones del respeto/vulneración del derecho a la intimidad.
- Elaborar entre todos el mural de los tesoros y la frase/compromiso final que presidirá el aula.
- Trabajar en equipo respetuosamente con los sentimientos de todos.

3 - CARTA ABIERTA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la intimidad del niño.
- Fomentar la crítica constructiva.
- Analizar la diferente aceptación social del derecho a la intimidad de los adultos y el derecho a la intimidad de los niños.

MECÁNICA:

“Son cosas de críos”, “Es una chiquillada”, “¡Qué cosas tienen los chicos!”, “Tonterías de los niños”, son frases frecuentes entre los adultos y que vienen a reflejar la poca importancia que se da a ciertas ideas, sentimientos o cosas relativas a los niños, sin tener en cuenta el valor o importancia con que los menores las viven.

Por eso, para esta actividad, se procederá a **leer esta carta ficticia**, a la que llamamos “carta abierta” (ya que el niño que supuestamente la escribe da permiso para que la lea cualquier persona que lo desee). En ella, un niño expresa los sentimientos que le provocan las “indiscreciones” de sus padres al hablar de cosas íntimas relativas a él.

Hola, me llamo Javier, y esta carta es para ti si quieres leerla.

Soy un niño normal, tengo 12 años y la verdad es que no vivo nada mal. Vivo en una casa a la que no le falta de nada, voy a un colegio que me gusta, tengo amigos y mi familia me quiere. Pero últimamente no estoy del todo contento.

¿Por qué mis padres y los demás adultos no entienden que hay cosas que no me gusta que cuenten sobre mí?

Me refiero a que hay veces en que he hecho o dicho algo un poco ridículo o vergonzoso y mis padres luego van y lo cuentan por ahí a mis tíos o abuelos. Y aunque eso me molesta, no le suelo dar importancia.

El problema es que hace poco mis padres enviaron una carta a un programa en el que a veces cuentan cosas graciosas que hacen y dicen los niños. En ella contaban algo que dije de pequeño cuando mi madre descubrió que me había hecho pis en la cama. Al presentador del programa también le pareció muy gracioso lo que dije y se rió mucho pero, al día siguiente, en clase, todos los chicos se empezaron a meter conmigo, llamándome “meón”, “bebé” y otras cosas. En la carta estaban mi nombre, mi apellido y otros datos que se leyeron en el programa, por eso todos sabían que era yo.

Ahora llevo unos días pasándolo mal y sin ganas de ir a clase, porque no paran de hacer bromas con ese tema.

¿Qué puedo hacer? ¿Tú cómo te sentirías? Dicen que los adultos tienen derecho a la intimidad, ¿y yo por qué no? ¿Alguna vez te ha pasado algo parecido?

3 - CARTA ABIERTA

Después de leer la carta con detenimiento, y las veces que sean necesarias, el profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para debatir grupalmente. Las preguntas que proponemos son las siguientes, pero el profesor podrá quitar o añadir las que mejor considere:

¿Os veis reflejados en esta situación o en alguna parecida? ¿Cuáles? ¿Cómo os sentisteis?

¿Se lo habéis dicho a vuestros padres? ¿Os entienden?

¿Qué responderíais a cada una de las preguntas que se hace Javier?

¿Creéis que tiene razón en eso de que "la vida de los adultos es privada y la de los niños no"?

¿Cuáles son vuestras propias preguntas hacia este tema?

RECURSOS MATERIALES:

- "Carta abierta"

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para la lectura de la carta abierta.
- 20 minutos para el debate sobre las preguntas.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que se cuestionen actitudes cotidianas de los adultos, que por cotidianas aceptan como buenas.
- Ser capaces de expresar aquello que no les gusta.
- Participar en el debate sobre el contenido de la carta.

3 - CARTA ABIERTA

Hola, me llamo Javier, y esta carta es para ti si quieres leerla.

Soy un niño normal, tengo 12 años y la verdad es que no vivo nada mal. Vivo en una casa a la que no le falta de nada, voy a un colegio que me gusta, tengo amigos y mi familia me quiere. Pero últimamente no estoy del todo contento.

¿Por qué mis padres y los demás adultos no entienden que hay cosas que no me gusta que cuenten sobre mí?

Me refiero a que hay veces en que he hecho o dicho algo un poco ridículo o vergonzoso y mis padres luego van y lo cuentan por ahí a mis tíos o abuelos. Y aunque eso me molesta, no le suelo dar importancia.

El problema es que hace poco mis padres enviaron una carta a un programa en el que a veces cuentan cosas graciosas que hacen y dicen los niños. En ella contaban algo que dije de pequeño cuando mi madre descubrió que me había hecho pis en la cama. Al presentador del programa también le pareció muy gracioso lo que dije y se rió mucho pero, al día siguiente, en clase, todos los chicos se empezaron a meter conmigo, llamándome "meón", "bebé" y otras cosas. En la carta estaban mi nombre, mi apellido y otros datos que se leyeron en el programa, por eso todos sabían que era yo.

Ahora llevo unos días pasándolo mal y sin ganas de ir a clase, porque no paran de hacer bromas con ese tema.

¿Qué puedo hacer? ¿Tú cómo te sentirías? Dicen que los adultos tienen derecho a la intimidad, ¿y yo por qué no? ¿Alguna vez te ha pasado algo parecido?

4 - RED DE ARAÑA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la intimidad del niño.
- Conocer las inquietudes de los propios alumnos.
- Discernir las situaciones que consideran nuestros alumnos como íntimas.

MECÁNICA:

Para esta actividad, el profesor dispondrá el aula con **sillas en posición de círculo**. Habrá tantas sillas como alumnos participen en la actividad, ya que ésta se desarrollará con todos sentados.

Esta dinámica pretende que sean los propios alumnos quienes den a **conocer cuáles son las situaciones que más les incomodan en relación a la vulneración de su intimidad**.

Sentados todos en el círculo de sillas, el profesor dirá una de las cosas que más le molestan a él que hagan contra su intimidad; después, cogerá el extremo de un **ovillo de lana** y tirará el resto (sin soltar el extremo) a un niño. Este niño tensará la lana con su profesor y expresará otro ejemplo (por ejemplo: "Que mi hermana cotillee en mi cajón" o "que mi hermano entre al baño mientras yo estoy dentro", etc.) y, sin soltar la lana en el punto que la había agarrado, tirará el resto del ovillo a otro compañero cualquiera. El siguiente compañero realizará lo mismo y así todos los componentes del grupo.

Cuando llegue al último alumno, éste le tirará el ovillo al profesor, habiéndose formado **una maraña o red de lana**. El profesor explicará que esta red **simboliza el malestar**, el lío, el agobio que se experimenta cuando sentimos que vulneran nuestro derecho a la intimidad.

Para desenmarañar la situación, el profesor le pasará el rollo al último alumno que participó; éste se lo pasará al que se lo pasó a él, y así sucesivamente. Pero, para poder devolver el ovillo al jugador anterior e ir deshaciendo así la red de lana, es necesario **que cada cual se comprometa previamente a solucionar de alguna manera concreta su problema**; ejemplo: "Esta misma tarde hablaré con mi hermano mayor y le diré que no me gusta que lea mi diario, porque es personal, y que le podré contar cosas cuando me demuestre que puedo confiar en él".

4 - RED DE ARAÑA

RECURSOS MATERIALES:

- Ovillo de lana o cuerda.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Unos 20 minutos que podrán ser más según los alumnos sean más participativos o menos.
- Aula diáfana en la que poder ponerse en círculo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que todos participen de la actividad expresando su malestar con alguna situación.
- Escuchar activamente a todos los compañeros.

5 - "SEGURIDAD" E "INTIMIDAD"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la intimidad del niño.
- Fomentar la capacidad y el razonamiento crítico-social de los niños.
- Acercar a los padres la reflexión acerca de los límites entre la seguridad que desean para sus hijos y su derecho a la intimidad.

MECÁNICA:

Esta dinámica está pensada para los alumnos del **último curso de Primaria y sus padres**, ya que por su edad e inminente acceso a Secundaria van a adquirir un grado de independencia cada vez mayor, lo cual es frecuentemente motivo de preocupación para algunos padres, obsesionados en controlar exhaustivamente a sus hijos.

Para ello, el profesor procederá a seleccionar alguna de las noticias que adjuntamos al final de esta actividad, tratando de remarcar las partes más relevantes y que puedan ayudar a abrir el debate Seguridad/Intimidad en los niños.

Después de escuchar y/o leer con detenimiento la noticia tantas veces como sea necesario, pedirá la opinión de los alumnos hacia el contenido de la misma y hacia la necesidad o no de estar controlados las 24 horas del día.

Se propondrá luego a los alumnos que lleven las noticias a casa y realicen las siguientes preguntas a sus padres:

- *¿Qué os parece la medida propuesta en esta noticia?, ¿por qué?*
- *¿Cómo os controlaban vuestros padres cuando erais pequeños?*
- *¿Qué os hubiera parecido si os lo hubieran hecho a vosotros?*
- *¿Creéis que es la mejor solución? ¿No confiáis en mí?*

Es una forma de involucrar a los padres e intentar que dialoguen con sus hijos acerca de la importancia de la confianza y del respeto de la intimidad de unos con otros.

Al día siguiente se pondrán en común las respuestas de los padres.

Después, cada alumno escribirá una carta de compromiso que recoja aquellas cosas que promete cumplir para dar tranquilidad a sus padres con respecto a su seguridad (hora para llegar a casa, estar localizable por el móvil u otro teléfono, no dar datos personales a desconocidos,...). Cada alumno se la entregará a sus padres y, si están de acuerdo con la misma, también ellos deberán comprometerse a respetar la intimidad de su hijo (no "cotillear" en su móvil, etc.).

5 - "SEGURIDAD" E "INTIMIDAD"

RECURSOS MATERIALES:

- Noticias que adjuntamos al final de esta actividad.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para leer las noticias
- 10 minutos para elaborar su carta de compromiso.
- Aula habitual y en las casa de los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que expresen sus opiniones de adhesión o rechazo a informaciones como la de la noticia de la que nos hemos servido como ejemplo.
- Participar en la elaboración de las cartas de compromiso con propuestas.
- Conseguir la colaboración de los padres en la realización de la actividad.

5 - "SEGURIDAD" E "INTIMIDAD"

Crecer sin chip

<http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Crecer/...>

EL PAÍS.com | Versión para imprimir

Imprimir

Crecer sin chip

La mayoría de los expertos rechaza la implantación de localizadores en los niños porque atentan contra la intimidad

CH. NOGUEIRA - Madrid - 05/09/2002

Implantar un chip localizador a un niño puede paliar la angustia de los padres, pero atenta contra el derecho a la intimidad de los hijos. Con este argumento, la mayoría de los expertos y las organizaciones dedicadas a la infancia consultados critican la inserción de microprocesadores en los pequeños. Esa iniciativa, anunciada por una pareja británica para proteger a su hija de 11 años ante un eventual secuestro, encuentra fuertes críticas en España.

'Se entiende la angustia de los padres, sobre todo en una situación como la que se vive en el Reino Unido tras el asesinato de dos niñas de 10 años el mes pasado. Pero no se puede aceptar una intromisión en la intimidad de los chavales como la de implantarles un chip', afirma Josetxu Linaza, catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

'Los pequeños necesitan espacios de libertad para crecer. Los padres tienen que saber aguantarse la angustia y educar a sus hijos para que sepan afrontar los riesgos', añade Linaza.

'Aquí chocan el derecho a la protección y el derecho a la intimidad que tienen los menores y se vulnera el segundo', asegura el director de Comunicación de Unicef España, José Juan Ortiz. Considera que la decisión de la familia Duval de implantar un localizador electrónico a su hija está relacionada con el clima de 'histeria colectiva' sobre la seguridad de los niños que se vive en el Reino Unido. 'En los países desarrollados está más garantizado el derecho de los niños a la protección que a la intimidad', puntualiza Ortiz. Ambos están recogidos en la Convención de los Derechos del Niño.

'No hay que marcar a un niño, ni a ningún ser humano, con un chip, como si fuera un animal en extinción', apunta el director general de la rama española de la ONG Save The Children, José Antonio García. 'Lo que tienen que hacer los padres es enseñar a sus hijos a hacer frente a los peligros', añade. La misma propuesta sostiene el vicepresidente de la confederación laica de padres de alumnos (CEAPA), Ginés Martínez. 'Un chip no es la solución al problema. Lo que hay que hacer es educar a los niños para que sepan sortear los peligros de la sociedad en que viven', sostiene. Considera la iniciativa británica como 'un auténtico disparate', ligado a la 'frecuente sobreprotección' que dispensa a los vástagos. Tampoco respalda el chip infantil Francisco Parra, cuyo hijo Donovan desapareció en febrero, informa Efe.

'Lo que tenemos que hacer los padres es dedicar más tiempo a nuestros hijos y educarlos en lugar de aparcarlos', apunta el presidente de la Federación de Asociaciones de Familias Numerosas, José Ramón Losana. Un planteamiento, defiende, mucho más adecuado que combatir la angustia paterna ante un eventual peligro con un chip electrónico bajo la piel infantil.

La voz discordante es la del catedrático de Sociología de la Educación de la Universidad Complutense Julio Carabaña. 'Me parece muy bien. Es un magnífico ejemplo del uso de la tecnología al servicio de las personas. Todos los padres quieren saber donde está un hijo de 11

5 - "SEGURIDAD" E "INTIMIDAD"

el mundo.es NAVEGANTE TECNOLOGÍA E INTERNET

ESPAÑA | INTERNACIONAL | ECONOMÍA | CULTURA | CIENCIA | TECNOLOGÍA | DEPORTES | SALUD | COMUNICACIÓN | TV | MADRID | SCN | IE

Buscar en Google en elmundo.es en Navegante Hemeroteca Versión text

Portada > Navegante

TENIS Masters 1000 París: Siga en vivo el Almagro-Nadal >>

DESARROLLO DE PANASONIC

Menores controlados gracias a la mochila

■ Un nuevo sistema probado en Osaka vigila el trayecto de los niños de farola en farola

Actualizado viernes 14/12/2007 12:28 (CET)

ELMUNDO.ES

MADRID.- Más control de los niños, más tranquilidad para los padres. Panasonic ha presentado un sistema, ya en pruebas en Japón, para que los más pequeños **estén controlados en todo momento en su trayecto de casa al cole**. Se basa en unas etiquetas electrónicas en sus mochilas y en unos lectores colocados estratégicamente en las farolas.



Según explica la compañía, se coloca un dispositivo electrónico adhesivo en la bolsa escolar, con dos etiquetas, una emisora y una receptora de datos. **Al pasar por distintas farolas** equipadas con una cámara IP y con otra etiqueta lectora (el llamado sistema "Mimamori"), **envía información en tiempo real de la situación del menor**.

La cámara en red detecta el dispositivo instalado en la mochila, y **envía automáticamente un correo con la posición, la hora y una fotografía del niño** a los ordenadores portátiles y móviles de los padres o educadores que estén dados de alta en el sistema.

El sistema está pensado para resistir condiciones meteorológicas adversas, e incluso es capaz de detectar si el menor se encuentra en el interior de un vehículo. **Ya se está probando en Japón**, en la ciudad de Osaka, gracias a un acuerdo con el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones.

Seguridad e intimidad de los menores

Esta iniciativa se une a otras desarrolladas para incrementar la seguridad de los más pequeños. Los **'chips' de radiofrecuencia ya se han probado con éxito** en prototipos de control de los menores, gracias a esta tecnología de bajo coste. Hace dos años, [ingenieros de la Politécnica de Barcelona crearon el 'Petochip'](#), pensado para acoplarlos a los babis de los más pequeños, de manera que los profesores podían controlar en todo momento a los niños.

Además, en Japón llevan [mucho tiempo experimentando](#) con tecnologías basadas en 'microchips' para controlar las idas y venidas de los estudiantes.

Otras tecnologías de control están basadas en la **localización mediante el sistema GPS**. Un ejemplo de esta modalidad es [el desarrollo español de la compañía Deimos Aplicaciones Tecnológicas](#), pensado para localizar con precisión a niños, ancianos, enfermos mentales, mujeres maltratadas, deportistas de riesgo, bomberos, y otros muchos colectivos que puedan perderse. No obstante, y aunque este sistema de GPS asistido **es mucho más preciso, su precio es elevado**: cerca de 500 euros el aparato.

Por último, existe desde hace años [la videovigilancia gracias a las webcams](#), instaladas en algunas guarderías para aumentar la tranquilidad de los padres. No obstante, este tipo de control parental, accesible desde cualquier ordenador mediante unas claves, corría el riesgo de permitir el acceso a terceros, incluso de pederastas. El **debate entre el derecho a la intimidad de los menores y su seguridad** sigue abierto.

6 - ESTA ES MI CANCIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la intimidad del niño.
- Descubrir cómo cada uno es libre de guardarse o de compartir ideas/sentimientos íntimos.

MECÁNICA:

Cada cual es dueño de su intimidad y puede decidir guardarse en su interior determinadas ideas o sentimientos personales o compartirlos con una o varias personas. Pero debe ser cada uno el que lo decida.

Un caso peculiar es el de **los artistas**, que en sus obras (canciones, cuadros, etc.) **suelen dejar impresas parte de sus emociones o maneras de pensar más íntimas** (un desengaño amoroso, sus miedos, sus creencias religiosas,...) y deciden compartirlas con todos.

Para esta actividad, el profesor habrá pedido con anterioridad que cada alumno traiga **la letra de una canción** que exprese algún sentimiento del autor: una canción de amor, de desamor, de temática social, etc.

Una vez en clase, el día de la actividad, preguntará a los alumnos qué sentimiento creen ellos que expresa la canción elegida.

Después de escuchar algunas canciones y hacer la puesta en común de los sentimientos, entre todos responderán a las siguientes preguntas:

- *¿Por qué crees que habla de este tema la canción? ¿Qué crees que el autor ha querido expresar?*
- *¿Es algo personal? ¿Por qué lo expresa de manera pública?*
- *¿Tú también tienes la necesidad de expresar tus sentimientos, aunque los consideres muy íntimos? ¿Los compartirías todos con cualquiera o hay cosas que prefieres compartir solo con determinados amigos/familiares?*
- *Si eliges tú el compartirlos ¿estarás vulnerando tu derecho a la intimidad?*

Finalmente se les propondrá, para que lo realicen de manera voluntaria, que busquen e intenten desarrollar, con la manifestación artística preferida, algún sentimiento o preocupación personal que quieran compartir. Podrán decidir, asimismo, si lo desean compartir con toda la clase o con alguien en concreto.

6 - ESTA ES MI CANCIÓN

RECURSOS MATERIALES:

- Equipo de sonido/reproductor de CD.
- Canciones/letras de canciones llevadas por los alumnos.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 20 minutos para escuchar las canciones.
- 5 minutos para poner en común los sentimientos que aparecen en las canciones.
- 10 minutos para la reflexión de las preguntas.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Implicarse emocionalmente en la actividad.
- Cada alumno debe llevar una canción/letra de canción.
- Conseguir que realicen un esfuerzo para comprender los diferentes sentimientos que irán surgiendo en las manifestaciones artísticas propuestas.
- Trabajar la letra de una canción en función de su mensaje.

7 - LA INTIMIDAD EN EL MUNDO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a la intimidad.
- Concienciar sobre realidades sociales del mundo menos desarrollado.
- Fomentar la capacidad crítica-social de los alumnos.

MECÁNICA:

A veces sólo nos paramos a pensar en nuestro entorno como medio social existente, ya que es en él en el que nos movemos y en el que estamos acostumbrados a vivir. Pero **existen otras realidades en el mundo en las que claramente el derecho a la intimidad no se respeta.**

Para comenzar esta actividad, el profesor pedirá a los alumnos que recuerden y describan con sus palabras alguna imagen que hayan visto en la televisión, de mujeres, niños, etc. que vivan en países pobres del tercer mundo y aparezcan en las imágenes con poca ropa, con las puertas de sus casas abiertas u otros aspectos relativos a su intimidad.

A continuación les preguntaremos lo siguiente:

- *Al ver esas imágenes, ¿qué se te pasa por la cabeza?*
- *¿Qué crees que quiere conseguir la persona que filma esas imágenes?*
- *¿Te gustaría que te grabasen a ti con poca ropa y emitiesen en la televisión esas imágenes?, ¿cómo crees que te sentirías?*
- *¿Piensas que las personas que viven en países con menos recursos económicos, también tienen menos derechos que nosotros?, ¿crees que los niños que viven en situaciones de pobreza tienen el mismo derecho a la intimidad que tú?*

A partir de sus respuestas, les propondremos realizar un mural en el que aparezcan diferencias entre países en proceso de desarrollo o no desarrollados y el nuestro, con respecto a la vulneración del derecho a la intimidad.

Por ejemplo: los niños de estos países no tienen baños para hacer sus necesidades y por lo tanto se ven desprovistos de esa intimidad, en cambio en nuestro país, prácticamente todos los niños tienen un lugar para realizar sus necesidades básicas con más intimidad.

7 - LA INTIMIDAD EN EL MUNDO

RECURSOS MATERIALES:

- Cartulina o papel continuo.
- Pinturas.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 20 minutos para la reflexión individual y conjunta.
- 20 minutos para la realización del mural.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Plantear soluciones para las situaciones sociales de países no desarrollados.
- Cuestionarle sobre las diferencias de su realidad y de las de otros.

8 - EN PORTADA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la intimidad del niño.
- Reflexionar sobre los medios de comunicación.
- Identificar situaciones en las que el derecho a la intimidad se vea vulnerado.

MECÁNICA:

A lo largo de esta actividad nos centraremos en la intimidad desde el plano de los medios de comunicación y cómo, a través de ellos, vemos la imagen de niños que con frecuencia entran en el mercado de las televisiones, revistas, etc.

Para la realización de la actividad, el profesor podrá utilizar las portadas de algunas de las revistas de prensa rosa que se comercializan en España, llevadas por él al aula o con la colaboración de todos los alumnos.

Debemos aclarar que en ningún caso es nuestra intención valorar si los contenidos de dichas revistas son adecuados o no, sino la opción personal que los tutores, padres o responsables de los menores que aparecen en las fotografías de las portadas ejercen sobre sus hijos, tutelados, etc.

Una vez aclarado esto comenzaremos con la actividad.

Para comenzar, el profesor enseñará a los alumnos las portadas de las revistas elegidas y les realizará las siguientes preguntas:

- ¿Qué veis en estas imágenes?
- ¿Qué personas o personajes aparecen en ellas?, ¿son personas conocidas o desconocidas?
- ¿Qué edades aproximadas crees que tienen?, ¿ves algún niño o menor de edad?
- ¿Por qué aparece en la foto?
- ¿Crees que está justificada su presencia en un medio de comunicación?
- Si tus padres fueran famosos, hubiesen hecho lo mismo, y tú ahora pudieras decidir que hacer, ¿volverías a salir en una portada teniendo en cuenta que puedes ser reconocido por todo el mundo y en cualquier circunstancia de tu vida?
- ¿Qué ventajas y qué inconvenientes crees que tiene ser famoso?
- ¿Qué crees que quiere decir la expresión que tanto se oye en la tele de "los famosos venden su vida privada"? ¿significará que se venden en una tienda?, ¿significará que nos los podemos comprar y llevárnoslos a casa?
- ¿En qué tipo de programas, de los que ves en la tele, crees que no existe intimidad?, ¿salen niños en él o son personas que han decidido no tener intimidad en público?

8 - EN PORTADA

Es un tema que se deberá abordar con mucho tacto, sabiendo que no hay verdades absolutas; sólo lo que está perfectamente regulado con la legislación vigente podrá ser puesto en entredicho con objetividad.

El objetivo principal es **que los alumnos reflexionen acerca de la aparición de menores en estos medios** por el simple hecho de que sus padres sean famosos y se quiera saber más sobre su vida íntima, que piensen en las repercusiones que esto puede tener en la vida del niño.

El profesor le explicará la importancia de que todos tengamos un espacio de intimidad en la vida y el derecho de poder elegir si compartirla o no.

Después de la reflexión, dividiremos a los alumnos en tres grupos y repartiremos a cada uno una de las portadas. Entre todos los integrantes del grupo deberán realizar una nueva portada en la que aparezcan las mismas noticias, pero sin que aparezca un menor en ellas. Podrán recortarlas, incluir elementos nuevos, etc.

La actividad finalizará con lo la puesta en común de las nuevas portadas.

RECURSOS MATERIALES:

- Portadas de revistas
- Cartulina, tijeras, pegamento y pinturas.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 20 minutos para analizar las portadas y reflexionar compartiendo las preguntas.
- 15 minutos para la realización de las nuevas portadas.
- 5 minutos de puesta en común.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participar en la reflexión dando ideas individuales y personales.
- Ser capaces de criticar para posteriormente dar una solución a esa crítica.
- Trabajar respetuosamente en equipo.

9 - ¿QUÉ PASARÍA SI...?

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la intimidad del niño.
- Ponernos en el lugar del otro.
- Experimentar situaciones de conflicto.

MECÁNICA:

Para el desarrollo de esta actividad utilizaremos la técnica del **role-playing**. Con ella, tendremos como objetivo que los alumnos se pongan en el lugar de personas que se han visto desprovistas de su derecho a la intimidad. De esta manera, podrán experimentar de una manera más cercana este problema.

El profesor dividirá la clase en grupos para representar las siguientes situaciones que atentan contra el derecho a la intimidad de los niños (aunque esto último no se pondrá en conocimiento de los alumnos):

1. Un niño va a la consulta del médico por un problema de enuresis nocturna (no controlar la micción mientras duermen). El médico, al llegar a casa, cuenta a sus hijos los casos de ese día utilizando nombres de pacientes. Por casualidad, el niño con enuresis es compañero de clase del hijo del médico. Al día siguiente, este último le dice al niño que ha ido a la consulta que su padre es su médico y que conoce lo que le pasa.

2. Una niña acude al psicólogo. Su madre decide acompañarla y acceder a la sesión. Después de la sesión con el psicólogo la madre cuenta a sus amigas "las tonterías" que su hija le ha contado al psicólogo.

3. Un niño muy tímido escribe una carta de amor (que aunque desea hacerlo nunca entregará) a la niña que más le gusta del colegio. Cuando la está terminando, dos compañeros para reírse de él, se la quitan y la leen en medio de toda la clase, donde también está la niña a la que iba dirigida.

9 - ¿QUÉ PASARÍA SI...?

Preguntas para la reflexión:

- ¿Qué similitudes y que diferencias encuentras entre las tres situaciones?
- ¿Cómo os habéis sentido las personas que habéis hecho los personajes de niño/a?
- ¿Creéis que alguna de las decisiones del médico, del psicólogo, de la madre, de los compañeros de niño tímido, etc. son adecuadas?
- ¿Qué actitudes atentan contra el derecho a la intimidad?
- ¿Cómo podemos denunciar esta situación?
- Poneros en la situación contraria a la que habéis representado, ¿cómo os sentiríais ahora?, ¿existe mucha diferencia?

RECURSOS MATERIALES:

- (ninguno)

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para preparar las situaciones.
- 5 minutos para representar las situaciones.
- 15 minutos para la reflexión.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que todos queden interpelados por los papeles que les han tocado representar.
- Ponerse en el lugar de todos los personajes.
- Dar soluciones a los conflictos que aparecen.

10 - DESDE LA RED

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a la intimidad del niño.
- Descubrir las posibilidades favorables y desfavorables de internet.
- Trabajar la capacidad crítica ante la información que nos llega diariamente.

MECÁNICA:

El profesor comenzará explicando cómo hoy día no cabe duda alguna de que **Internet** es una herramienta (de documentación, entretenimiento, comunicación, etc.) sumamente útil. Pero, **como toda herramienta, es necesario saber usarla y conocer sus límites y peligros**. Por ejemplo, un martillo, una grapadora o un cuchillo, son herramientas muy útiles, pero es necesario saber usarlas y ser conscientes de que pueden llegar a ser peligrosas de no hacerlo correctamente.

Lo mismo sucede con Internet, que, entre otras cosas, **puede convertirse en un grave peligro para la intimidad**, en especial de los menores.

Un ejemplo son las *redes sociales* que encontramos en Internet: sitios web que permiten crear páginas personales y perfiles, muy populares entre los niños y adolescentes porque a través de ellos pueden comunicarse y compartir aficiones con sus amigos y conocer a otras personas con los mismos gustos (grupos de música, cómics, etc). Su uso no tiene por qué ser negativo, ni siquiera para los menores, pero sí debemos ser cautos hacia la utilización de éstas por parte de los menores: la comunicación con desconocidos de los que ignoran sus verdaderas intenciones, facilitar datos personales y fotografías, etc.

La educación impartida por sus padres y profesores es una medida de prevención primaria importantísima. Por eso proponemos que, como primer paso, **padres y profesores os informéis e incluso probéis algunas de estas redes sociales** tan famosas entre los chavales (Facebook, Tuenti,...), de modo que luego podáis educar a los niños en el buen uso de las mismas. Muchas de esas redes sociales no están especialmente dirigidas a menores, a diferencia de "Mi Cueva" (www.micueva.com), una red social especialmente diseñada para ellos y que cuenta con el respaldo del Ministerio de Industria y de Protégeles (asociación sin ánimo de lucro que trabaja por la navegación segura de los menores en internet).

Más útil y efectivo que prohibir o espiar a los niños es la **confianza** y el establecimiento de una **comunicación abierta con ellos**, así como la **educación en unas normas fundamentales**:

10 - DESDE LA RED

- Recordar que cualquier persona puede ver lo que escriben y “cuelgan” en la Red (fotografías, vídeos, datos) desde cualquier parte del mundo.
- No dar información personal, especialmente cualquier dato que dé pistas sobre dónde viven o qué lugares frecuentan.
- No contestar a los mensajes de personas desconocidas.
- Informar de cualquier cosa “rara” o molesta que vean y también si se sienten intimidados.
- Acudir a padres, profesores o a entidades como el Defensor del Menor o la Organización de Protección del Menor en el Uso de Nuevas Tecnologías (www.protegeles.com).

RECURSOS MATERIALES:

- Ordenador con conexión a internet.
- Conexión a internet.
- Para informarse sobre la navegación segura de menores en internet:
 - www.protegeles.com
 - www.cyberfamilias.com
 - www.pantallasamigas.net

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Dependiendo de cómo se enfoque la actividad.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participar en la crítica y el cuestionamiento de diferentes espacios de internet.
- Comprometerse individualmente a respetar unas normas de seguridad en relación a su derecho a la intimidad y el de los demás.
- Conseguir una escucha activa por parte de todos los alumnos.